ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRANHEC S.A."

En el cantón Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la avenida Joaquín Orrantia y L. Benítez, edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, el 15 de abril del 2014, a las 15:45, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **GRANHEC S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: el señor Hugo Herrera, propietario de setecientas noventa y nueve acciones (799) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y la señora Andrea Pacheco, propietaria de una acción ordinaria, nominativa e indivisible de una valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00); de tal forma que está presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00). Comparece además la señora Andrea Vargas Delgada, en su calidad de Comisaria.

La señora Andrea Pacheco, es nombrada Presidente Ad-Hoc de la misma y actúa como Secretario de la Junta, el señor Hugo Herrera Castro.

Acto seguido, el Secretario levanta la lista de los asistentes a la Junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, con esto se procede a instalar la Junta General Universal.

Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día, sobre los que están unánimemente de acuerdo en conocer:-

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Designar al Comisario

Luego de las deliberaciones del caso, y por ser conveniente para los intereses de la compañía, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN**:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercício económico del año 2013.
- 2.- Aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013.
- **3.-** Aprobar los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013.
- **4.-** Designar a la ingeniera Andrea Patricia Vargas Delgado, como Comisaria de la compañía. Luego de haberse redactado la presente Acta, es leída a los presentes, quienes para constancia de su aprobación la firman, declarándose concluida la sesión a las 16:45 del mismo día.
- f.) Sra. Andrea Pacheco Presidente AD-HOC; f.) Sr. Hugo Herrera Secretario; f.) Sra. Andrea Pacheco Accionista; f.) Hugo Herrera Accionista.

Certifico:

Que la presente copia es igual a la original, que reposa en los archivos de la compañía, y a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 15 de abril del 2014.

Hugo Herrera Castro

Secretario